



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

DGRH 01191/05/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 02 de mayo de 2025

Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas
Coordinador Universitario de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales
Universidad Veracruzana

Respecto de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con folio **30056425000254** y turnada por la CUTAI a esta Dirección General para su atención, misma que establece lo siguiente:

"Solicito lo siguiente de la Facultad de Derecho de la uv. 1.- los cfdis de todos los catedráticos de la Facultad de Derecho. 2.- El inventario de bienes muebles de la facultad de derecho. 3.- El inventario de la Sala de Juicios orales de la Facultad de Derecho. 4.- Alguna relación de donde checa la directora si es por tarjeta o reloj chocador, o no checa y cual es el motivo fundado y motivado. 5.- Cual es el horario de la Directora, ya que por las tardes no se le encuentra. Nota: ya había solicitado esta información, y me fue negada no subieron la respuesta, no sé por que el IVAI no se manifestó en su falta que cometieron en negarme la información, espero que esta vez cumplan por favor. si no fuese así meteré recurso de revisión , van de mal empeor la Facultad de Derecho UV." Sic)

Respuesta:

La Dirección General de Recursos Humanos, en consistencia con sus responsabilidades conferidas en el artículo 213 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; en carácter de sujeto obligado y en cumplimiento a sus atribuciones, informa al respecto:

Con respecto al punto 1: *"los cfdis de todos los catedráticos de la Facultad de Derecho. 2.- El inventario de bienes muebles de la facultad de derecho"*

✓ Se adjunta liga con: **los CFDI's de todos los académicos de la Facultad de Derecho-Xalapa.**

Con respecto al punto 4 y 5: *"Alguna relación de donde checa la directora si es por tarjeta o reloj chocador, o no checa y cual es el motivo fundado y motivado. 5.- Cual es el horario de la Directora, ya que por las tardes no se le encuentra.*

Se informa que, a la fecha, de conformidad con la circular SAF 007/05/2015 de fecha 29 de mayo de 2015 y la circular SAF 008/06/2015 de fecha 04 de junio de 2015, ambas signadas por la entonces Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, se tiene establecido un horario laboral predeterminado para el caso del tipo de personal Mando Medio y Superior Universitario, el cual comprende de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas; establecido en razón del horario (7:00 a 22:00 horas) en que esta H. Casa de Estudios desarrolla sus actividades sustantivas (docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios), de acuerdo a las necesidades de cada programa educativo en las diversas entidades académicas universitarias, asegurando la presencia de los titulares de las dependencias administrativas institucionales en horario matutino y vespertino para el apoyo que brindan a las entidades académicas, sin demérito de su disposición de horario cuando la actividad institucional lo requiera, abarcando el horario tanto matutino como vespertino y de acuerdo a las necesidades institucionales.

En el caso de las personas que se desempeñan como autoridades académicas en Facultades, Institutos y Centros (Director de Facultad), puede ser diferente al horario establecido siempre y cuando sea distribuido en función de las necesidades del programa o programas educativos que se impartan en la Entidad Académica, con la finalidad de garantizar la presencia de dichas autoridades académicas y el cumplimiento de las atribuciones de dirección, coordinación, planeación, programación y evaluación de la Entidad Académica correspondiente.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja.
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1703

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11705, 11053

Correo electrónico
dgrh@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

Por lo anterior, debido a la naturaleza de las atribuciones este tipo de personal se encuentra exento de realizar el registro de asistencia en los medios institucionales establecidos.

Con lo anterior, se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con fundamento en los Artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 143 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1703

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11705, 11053

Correo electrónico
dgrh@uv.mx

L. C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos
Universidad Veracruzana

C.c.p. Archivo